

## TESTIMONIO Y RECUERDO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

*Javier Saldaña*



Quiero sumarme al significativo homenaje que le brindamos al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en sus 80 años de existencia. Se han sugerido diferentes formas de abordar esta breve reflexión, pero yo quiero separarme de esas líneas y ofrecer un testimonio propio, que no es, por supuesto, una biografía personal o profesional, sino un pincelazo de lo que el Instituto ha representado para mí en estos treinta y dos años que llevo viviendo bajo su techo, y de las tres formas en las que he pertenecido a éste: como becario, técnico académico y ahora investigador. Se trata de destacar algunos aspectos importantes del Instituto, junto a mi experiencia en ellos.

Era un estudiante de licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM cuando solía ir, con bastante frecuencia, a estudiar a la Biblioteca del Instituto por encontrar ahí la tranquilidad que se necesita para el estudio. Al consultar las famosas “fichas” bibliográficas nació en mi la vocación de ser investigador, al pensar que algún día mi nombre podría estar en alguna de esas tan consultadas fichas. En aquellos años cursaba la materia Derecho del trabajo con el profesor José Dávalos (en esos momentos de los pocos profesores próximos al Instituto) y con frecuencia nos sugería acercarnos al Instituto, a la vida de la investigación y fue gracias a él y a su influencia que ingresé al Instituto como becario de la fundación Jorge Sánchez Cordero en 1988. Siempre estuve maravillado del intenso trabajo jurídico que se desplegaba en el Instituto, prácticamente en todas las áreas jurídicas, lo mismo en el derecho mercantil que en el constitucional, igual en el laboral que en

la filosofía del derecho, con publicaciones punteras, seminarios, congresos, etcétera. Sin embargo, de todo esto lo que más me impactaba eran las personalidades jurídicas que en el Instituto trabajaban y que al lado de otros grandes profesores de la Facultad de Derecho, fueron quienes le dieron gloria a la cultura jurídica mexicana de la década de los sesenta y setenta del siglo XX. No quisiera faltar a la memoria de esos grandes pensadores, sólo mencionaré dos de ambas instituciones: don Héctor Fix-Zamudio y don Ignacio Burgoa Orihuela. Esos eventos académicos y esas personalidades fueron los que hicieron grande a Jurídicas.

Después de ser becario por dos años de la Fundación referida, busqué la beca que ofrece la UNAM para los estudiantes de excelencia que quisieran realizar la tesis de licenciatura, la cual obtuve y gocé por un año. Evidentemente que fue el Instituto donde la realicé con la dirección de Víctor Martínez Bullé Goyri, a quien agradezco todo su apoyo y haber puesto en mis manos el libro que cambió mi vida personal y profesional: *Introducción crítica del derecho natural* de mi maestro Javier Hervada. Este fue mi acercamiento al derecho natural y la puerta de entrada a la reflexión rigurosa del derecho, la cual, después de la muerte de Luis Recaséns Siches, Eduardo García Máynez, Antonio Gómez Robledo y Rafael Preciado Hernández, y otros más, poco se difunde y se estudia en México. Al finalizar la tesis quise seguir el camino de la investigación que me había trazado siendo estudiante y realicé el examen de oposición para ser técnico académico en la Biblioteca del Instituto, el cual también gané. El trabajo en la Biblioteca ya lo conocía, pues como becario estuve asignado a esa dependencia, y puedo decir que, sin lugar a duda, en ese momento era la biblioteca jurídica más rica y más actualizada de todo el país. Probablemente ésta sea la joya de la corona del Instituto, pues acercarse a sus acervos tanto de libros como de revistas resulta ser una gran experiencia para quienes amamos la vida académica. En ella se encuentra gran parte de la memoria jurídica de este país, pues se integra por las bibliotecas personales de los grandes juristas que dio México. La Biblioteca es —en el aspecto material— lo más importante de Jurídicas.

Al ser técnico académico del Instituto me encontraba en la posibilidad de solicitar una beca a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM para ir a realizar estudios de doctorado al extranjero, ¿pero dónde? En ese momento era director del Instituto José Luis Soberanes y fue él quien me recomendó ir a la Universidad de Navarra y que me dirigiera la tesis Javier Hervada. No lo podía creer, ¿ser dirigido por este gran maestro! Al llegar a Pamplona en 1991, comenzaron los mejores años de mi vida académica, pues conocí otra cultura jurídica; una formación rigurosa de abordar la

investigación en derecho; gente joven de diferentes países que igual que yo nos convocaba la rigurosidad de esa Universidad y de los profesores que en ella enseñaron. Ese programa de becas al extranjero sirvió para sentar las bases de la actual planta de investigadores.

Finales de 1995 marca el inicio de mi etapa como investigador del Instituto: mi sueño se había cumplido, y éste había sido gracias a la UNAM. A lo largo de estos más de veinticinco años como investigador las cosas han cambiado mucho, tanto para el Instituto como para mí. Esto lo puedo decir con bastante conocimiento de causa, pues además de los años completos que llevo trabajando en el Instituto, me preció de haber formado parte de los consejos internos bajo todas las direcciones que éste ha tenido, con lo cual creo saber en qué ha cambiado la institución.

Creo que hemos sufrido un proceso de transformación importante, en gran medida por los propios cambios que ha sufrido el derecho como disciplina; los rápidos avances tecnológicos de los que hemos sido partícipes todos, y también por la cantidad de gente que ha entrado a Jurídicas, la mayor parte de ellos gente joven. En el primer caso, es claro que en el escenario del derecho han ido apareciendo nuevos temas que han exigido más y mejores esfuerzos académicos (reformas legislativas, nuevas discusiones científicas, protagonismo de nuevos actores jurídicos como los jueces, etcétera), aunque no podría afirmar que esto nos haya hecho mejores juristas que los que nos precedieron. Para el caso de los medios electrónicos baste decir igualmente que hoy prácticamente todo está informatizado, pero también aquí creo difícil aceptar que nuestros predecesores —por no tener dichas técnicas— hayan sido menos rigurosos que nosotros. Y, finalmente, he de señalar el crecimiento exponencial que el Instituto ha sufrido en el número de su personal académico, el cual, sin duda, es positivo, siempre que se garantice la misma calidad académica de quienes fundaron y le dieron fama en todo el mundo al Instituto.

Jurídicas cumple 80 años y como cada cierto tiempo ha de enfrentarse a nuevos retos. Dos se avizoran de tiempo atrás y provienen de los ámbitos nacional e internacional. Jurídicas tendrá que enfrentar el reto de seguir siendo el referente en la investigación jurídica ante la enorme oferta académica que se observa en todo México; pero por encima de esto, Jurídicas tendrá que responder a los retos internacionales, los cuales cada vez son más exigentes. Sin embargo, recogida la importante tradición académica que Jurídicas ha heredado, y bien encauzados los esfuerzos personales del Instituto, éste responderá cabalmente a tales retos. ¡Larga vida al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en sus 80 años!